

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22267

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

TUCUMAN – FACILIDADES DE PAGO
SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 105 DGR (B.O.: 7/12/2022) se incrementa a \$ 10.000.- el importe mínimo de cada cuota del plan de facilidades de pago permanente del impuesto de sellos -RG (DGR Tucumán) 77/2015- a partir del 15 de diciembre.

El nuevo release del aplicativo con la adecuación, estará disponible a partir de la fecha citada precedentemente.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada